



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

1. Historia de los deportes adaptados

En un principio, la actividad para personas discapacitadas comenzó por monótonas sesiones de terapia y rehabilitación. Un tiempo después, se le dio un carácter más lúdico y pasó a llamarse “deporte terapéutico”, y “deporte recreativo”. Pero el comienzo del deporte competitivo se dió a partir del nacimiento de las Paralimpiadas. Tras la Primera Guerra Mundial, en Alemania se inicia el Deporte para minusválidos, organizado en pequeños grupos de ciegos o amputados de guerra. Tenía carácter recreativo, y orientado a superar el trauma psicológico que sobrevenía a los largos periodos de internación.

En 1918, Carl Diem y Mallwitz trabajaron sobre la idea del deporte para los minusválidos haciendo importantes aportes. Pero los deportes organizados en sillas de ruedas aparecen después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la enorme cantidad de veteranos mutilados y discapacitados, a partir de aquí, se tomó conciencia del problema. Los héroes de la Gran Guerra sirvieron para que la sociedad tome conciencia del valor de las personas con discapacidades, a partir de esta situación surgieron diferentes centros y programas encaminados a reinsertar a los discapacitados a la vida normal. Algunos de estos programas tomaron al deporte como medio rehabilitador, surgiendo así, el deporte para discapacitados.

En 1944, el Doctor Ludwig Guttmann fundó el primer centro monográfico de lesionados medulares en el hospital Store Mandeville (Aylesbury –Gran Bretaña-), introduciendo al año siguiente el deporte como complemento a la rehabilitación física de los parapléjicos, para más tarde, en 1948 introducir en dicho centro, el primer programa Europeo de deporte organizado para silla de ruedas, coincidiendo con los Juegos Olímpicos de Londres. Mientras tanto en los EE.UU. se formó un grupo de exhibición que realizaba baloncesto en silla de ruedas, denominado Wheeldevils, que se paseó por todo el país, demostrando sus habilidades sobre la silla y con el balón. En 1952 se celebraron los primeros Juegos Internacionales de Store Mandeville, entre Holanda e Inglaterra, juegos a los que se fueron sumando países y aun hoy se siguen realizando anualmente.

En 1960, se organizó la primera Olimpiada de Minusválidos en Roma, donde participaron alrededor de 400 atletas en silla de ruedas de 23 países. En ese mismo año, se fundó la ISOD (International Sport Organization for the Disabled), que sentaron las bases para el desarrollo del Deporte para amputados y ciegos, y poco después para los paralíticos cerebrales.

En 1964 los Juegos Paralímpicos se celebraron en Tokio con 370 atletas de 23 países.

En 1968 en Tel Aviv, con 750 atletas de 29 países.

En 1972 en Heidelberg, con 1000 participantes siendo las competencias hasta acá sólo en silla de ruedas. En 1976, los Juegos Paralímpicos de Toronto marcaron un hito, debido a que se unieron las federaciones de ISMGF y de ISOD para organizarlos y participaron 1560 atletas de 40 países. Ese mismo año, en la localidad de Örnköldsvik (Suecia) se organizaron los primeros Juegos Paralímpicos de Invierno.



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

En 1980 se celebraron en Arnhem (Holanda) asistiendo 2.500 atletas de 42 países. Los ciegos y los paráliticos cerebrales se separaron de la ISOD, creando dos nuevas entidades la IBSA (International Blind Sports Association) para ciegos y la CP-ISRA (Cerebral Palsy International Sports and Recreation Association) para los paráliticos cerebrales.

En 1980 se constituyó el ICC, formado por todas las federaciones internacionales. Este organismo se ocupó de coordinar y regir las Paraolimpiadas y los Campeonatos Internacionales conjuntos a nivel mundial, y posteriormente, en 1.989 se transformó en el IPC (Comité Paralímpico Internacional).

En la década del 70 en diferentes partes del mundo se empezaron a dictar clases de un Taekwon-Do Adaptado para personas con capacidades especiales, en los 80's y los 90's se realizaron demostraciones en diferentes partes de Europa, Asia y América, participando atletas con capacidades especiales, dando lugar al comienzo de diferentes tipos de competencias experimentales. En la mayoría de los casos de los que tenemos registro las competencias se realizaron en la modalidad de forma.

En 2001 en el campeonato Bonaerense realizado en la ciudad de 3 de febrero, Buenos Aires, República Argentina. El Taekwon-Do adaptado fue incorporado oficialmente al circuito nacional de competencia de la Federación Argentina de Taekwon-Do ITF.

En el año 2013 el instructor Ben Evans presentó un trabajo plasmado en un manual de enseñanza orientado a este tipo de necesidades en la ciudad de Hawkes Bay, New Zealand (Nueva Zelanda), posteriormente fue presentado en el seminario de la ITF dictado en Abril 2013 en Toronto, Canadá. Luego de varias reuniones del Comité Ejecutivo de la ITF, se decidió incorporar oficialmente Taekwon-Do Adaptado a las competencias internacionales a partir de la Copa del Mundo, Rio de Janeiro, Brasil, Noviembre 2015. Para ello, se desarrolló un programa específico y un reglamento experimental.

En 2016, la Federación Argentina de Taekwon-Do ITF estableció el 1^{er} Torneo Nacional de Taekwon-Do Adaptado con carácter oficial, frecuencia anual, en el CUBA (Club Universitario Buenos Aires) institución que colabora en este proyecto. La competencia se realizó en modalidad de forma y habilidades mixtas con reglamento experimental.

El Taekwon-Do Adaptado, es una forma de expresión deportiva que apunta a la inclusión, participación e igualdad de los atletas en todo el mundo, el deporte es una de las principales herramientas para aprender a superarnos y a la que tenemos derecho todos los seres humanos. Las mujeres y los hombres se expresan, se comunican y se superan a través de la práctica deportiva alcanzando la excelencia dentro de las posibilidades particulares de cada individuo. El Taekwon-Do es definitivamente una práctica universal particularizada en un sujeto, es una poderosa herramienta de integración y desarrollo. Promueve hábitos de vida saludables y contribuye con la formación integral del individuo, con solidaridad, compromiso y tolerancia, responsabiliza sobre los propios actos y promueve una escala seria de valores, enseña a comprenderlos, compartirlos y vivirlos a intentar junto al otro un mundo mejor.

Grand Master N. Galarraga, Director de Torneos ITF



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

2. Reglamento de Torneo

Sección I

Reglamentación General

Artículo 1 APLICACIÓN

Estas reglas son para ser aplicadas en toda competencia nacional e internacional para competidores Gups / Danes, masculinos / femeninos, excepto que se indique de otra manera.

Artículo 2 DESTINATARIOS

El Taekwon-Do I.T.F adaptado está destinado a todos los practicantes con capacidades especiales de todas las edades y de ambos sexos. Estarán divididos en tres grandes grupos de referencia, física, sensorial e intelectual.

Artículo 3 CAPACIDADES

Discapacidad física: cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

Discapacidad sensorial: Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

Discapacidad intelectual:

Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

Discapacidad psíquica: Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales podemos encontrar al el síndrome de Tourette son personas que padecen un trastorno de Tics nerviosos y coprolalias (groserías), que son involuntarias.

El síndrome de Asperger o trastorno de Asperger es un conjunto de problemas mentales y conductuales que forma parte de los trastornos del espectro autista.

Artículo 4 PARTICIPANTES

Gups / Danes



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 5 INSCRIPCIÓN

- 5.1 Todo Alumno deberá ir acompañado por una persona mayor de edad (mayor de 21 años, al cierre de la inscripción de la presente edición) que se hará responsable ante los organizadores de la conducta y el comportamiento del participante.
- 5.2 Los participantes deberán contar con certificados médicos que autoricen la participación deportiva de los competidores. Dicho certificado, deberá estar acompañado en los casos que correspondiere de una autorización de sus padres, tutor o encargado. Las mismas quedarán en poder del Comité Organizador.
- 5.3 La organización, en caso que sea necesario, podrá amalgamar las categorías, pudiendo haber algún cambio en el nivel de participación en el que los atletas fueron inscriptos.
- 5.4 Presentar certificado de ITF y status Card actualizadas en caso de ser Danes y certificado de discapacidad individual que acredite la patología.

Artículo 6 REUNIONES

Según la característica del Torneo, se realizarán reuniones previas al evento en lugar y fecha a designar por la organización.
Siempre se realizará una reunión previa a la competencia una hora antes dar comienzo a las actividades deportivas.

Artículo 7 PREMIACIÓN

Primero, Segundo y dos Terceros en todas las categorías.
Los competidores siempre serán separados en categorías de hasta 4 participantes.

Artículo 8 DISCIPLINA

Cualquier anomalía disciplinaria o conducta notoriamente perjudicial al desarrollo del torneo, será sancionada.

Artículo 9 COMPETIDORES:

DANES: Do bok oficial ITF respetando formas establecidas.

GUPS: Do bok oficial ITF.
(En caso de usar remera, esta deberá ser blanca)



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 10

COACH:

Indumentaria deportiva únicamente. No se permite calza ni musculosa.

Artículo 11

CATEGORÍAS:

INFANTILES	Hasta 13 años Mixto Gups
JUVENILES	14 a 17 años (varones y mujeres)
ADULTOS	18 en adelante (varones y mujeres)

La organización tiene la atribución deportiva de amalgamar las categorías.



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Sección II

Reglamento Competencia de Forma

Artículo 12

DIVISIONES/FORMA

12.1 Masculino y Femenino

12.2 Los competidores GUPS/DANES

12.3 Individual y equipo (3 competidores)

12.4 Los equipos eventualmente podrán estar compuestos por varones y mujeres.

12.5 Optativamente podrán contar con la participación de un facilitador tanto en individual y equipo.

Artículo 13

ELIMINACIÓN

13.1 Los competidores individuales o equipos serán sorteados para ocupar un lugar en las llaves.

13.2 Eliminación individual: Será usado el sistema de eliminación directa. Competirán con una sola forma y simultáneamente, realizarán una forma opcional, la de su categoría o la inmediata inferior.

13.3 El jurado elegirá al mejor para pasar a la siguiente rueda.

13.4 Eliminación equipo: Será usado el sistema de eliminación directa. Los equipos competirán 1 a 1 y un sorteo decidirá qué equipo sale primero a competir. Realizarán una forma opcional.

13.5 Cada equipo (3 competidores) debe hacer en conjunto una forma opcional.

13.6 El equipo debe estar alineado de alguna manera que elija

13.7 Puede realizar una coreografía que incluya cortes.

13.8 El jurado elegirá al mejor equipo para pasar a la siguiente rueda.



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 14

PROCEDIMIENTOS DE RESULTADOS

Procedimiento individual y equipo:

Se aplicarán las siguientes decisiones para determinar quién gana, pierde o empata:

- 14.1 Cuando 3 o más jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, ese es el ganador.
- 14.2 Cuando 3 jueces establecen un empate y 2 jueces toman una decisión a favor de un competidor /equipo, ese será el ganador.
- 14.3 Cuando 2 jueces toman una decisión a favor de un competidor, 1 a favor del otro y 2 jueces establecen empate, el competidor/equipo con 2 jueces a favor será el ganador
- 14.4 Cuando 2 jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, 2 a favor del otro y 1 juez establece empate, el resultado será empate.
- 14.5 En caso de empate, en eliminatorias y finales, repetirán la competencia hasta que surja un ganador.
- 14.6 En caso de que los competidores/equipo se detengan en la ejecución de la *Forma* en cualquier instancia, esto será considerado empate.

Artículo 15

OFICIALES

1 presidente del jurado, 1 miembros del jurado, 5 jueces

Artículo 16

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL

- 16.1 Contenido técnico (5 puntos)
- 16.2 Poder (5 puntos)
- 16.3 Capacidades particulares (5 puntos)

Artículo 17

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE FORMA POR EQUIPO

- 17.1 Trabajo en equipo (5 puntos)
- 17.2 Contenido técnico (5 puntos)
- 17.3 Poder (5 puntos)



Federación Internacional de Taekwon-Do

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Sección III

Reglamento Competencia de Habilidades Mixtas

Artículo 18 DESARROLLO

- 18.1 La competencia consiste en desarrollar una rutina en pareja, donde uno de los competidores será un atleta con discapacidad, y su facilitador no. Podrá ser su coach, entrenador, instructor, etc.
- 18.2 Las parejas podrán estar constituidas por 2 varones, 2 mujeres, o mixto.
- 18.3 La rutina deberá tener una duración máxima de 40 segundos, sin tiempo mínimo.
- 18.4 La orden para comenzar la dará un oficial de la competencia. A partir de la cual se activará el cronómetro que controlará el tiempo de la exposición.
- 18.5 Los participantes podrán incluir elementos al desarrollo de los trabajos a realizar, pudiendo además guiar las coreografías a través de la música.
- 18.6 Las parejas deben realizar una muestra coreográfica en la que primen la creatividad y las habilidades mixtas. Pudiendo utilizar todos los recursos técnicos existentes, es de libre ejecución y expresión. Como por ejemplo formas adaptadas. Técnicas de frente a frente, tradicional sparring, ejercicios de rotura coordinado o defensa personal.

Artículo 19

OFICIALES

1 presidente del jurado, 1 miembros del jurado, 3 jueces

Artículo 20 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES MIXTAS

- 20.1 Capacidades técnicas (5 puntos)
- 20.2 Trabajo en pareja (5 puntos)
- 20.3 Creatividad (5 puntos)